



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO Nº 034

CASTRO, 09 DE ENERO 2019.-

VISTOS: El oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZESE Y APRUEBESE

Licenciatura del programa "NIVELACION DE ESTUDIOS", organizada por la oficina de Capacitaciones Municipal y OMIL, el día viernes 11 de enero desde las 09:30 a las 20:00 hrs en el Auditorium del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas de Castro.

Dichos ítem a requerir se imputaran al centro de costo 040432 OTEC y 040410 OMIL; cuenta 215.21.04.004 Prestaciones de Servicio, 215.22.01.001 para personas, 2204999 Otros y 215.24.01.008 Premios y otros, del presupuesto municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/PLP/apa

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- DIDECO
- CC OFICINA DE CAPACITACION